



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACION SOCIAL

**PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS
SERVICIOS SOCIALES**

FORMATO AVISO

Código: FOR-DSS-005

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 49329 –
27/09/2017

Página 48 de 48

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a MARIA RAMOS BAYONA DE DIAZ a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- N° 2851152018 RAD I2018070440

**EL SUSCRITO
LUCAS CORREA MONTOYA
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ**

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ___
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta ___

La dirección no existe ___

El destinatario desconocido _____

No hay quien reciba la comunicación. _____

Cambio de domicilio _____

Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento N° 2851152018 RAD I2018070440

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 22 DE MARZO de 2019, a las 7:00 am.



LUCAS CORREA MONTOYA
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 29 DE MARZO de 2019, a las 4:30 pm.



LUCAS CORREA MONTOYA
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ

Proyectó: Diana Paola Ramírez Guzmán 
Secretaría Subdirección para la Vejez



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha 2018-12-21 15:43:25

Cod Dependencia

Radicado 52018116291



Remite SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
Destino MARTHA RAMOS BAYONA DE DIAZ
Asunto Respuesta a solicitud de ingreso a Centr
Pd - Anexos

FOR-BS-046

Código 12440

Bogotá D.C., 20 de diciembre de 2018

Señora

MARIA RAMOS BAYONA DE DIAZ

C C No 28.096.814

Dirección: CL 144 H 143 A 20 INT 93

Barrio: Tibabuyes

Localidad: Suba

Teléfono: 3213570181

Código Postal: 111151

Ciudad

Asunto: Respuesta a solicitud de ingreso a Centro de Protección Social

Referencia: Requerimiento No. 2851152018 - Radicado I2018070440 de fecha 12/12/2018

Reciba un cordial saludo.

La Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social en virtud de la misionalidad que establece el Decreto 607 de 2017, se permite dar respuesta a su solicitud, en los siguientes términos:

Según la consulta efectuada en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios –SIRBE- de la Secretaría Distrital de Integración Social, se ha constatado su participación en los servicios sociales de esta entidad así:

Fecha: 12/12/2018

Estado: Solicitante

Servicio: "Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección"

Proyecto: 1099 "Envejecimiento digno, activo y feliz"

Efectuada la revisión pertinente de la documentación recibida en la Subdirección para la Vejez, se identificó que la misma se encuentra completa; por lo tanto, el Equipo Técnico del Servicio Social Centros de Protección, realizará visita de validación de condiciones en la dirección aportada en su solicitud en el transcurso del mes de Enero de 2019, con el propósito de ampliar la información acerca de su situación socioeconómica, familiar y determinar el grado de dependencia para la realización de las actividades de la vida diaria (AVD).

Posteriormente, el caso será presentado ante la Mesa Técnica de Estudio de Caso del Servicio Social "Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección", instancia que analizará el concepto técnico de la visita realizada y verificará si Usted cumple los criterios de identificación y/o priorización del servicio social de conformidad con lo establecido en la Resolución No 0825 del 14 de junio de 2018 de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Si la Mesa Técnica de Estudio de Caso corrobora que Usted cumple con los criterios de ingreso al servicio social, es necesario informarle que: (i) la asignación de un cupo está sujeta a la disponibilidad existente en los Centros de Protección Social, (ii) existe una lista de espera de personas mayores para el ingreso al servicio cuyo orden se debe seguirse rigurosamente y que prioriza los casos que requieren una atención más urgente de conformidad con lo establecido en la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

El equipo técnico del Servicio Social Centros de Protección de la Subdirección para la Vejez está a su disposición para resolver cualquier inquietud adicional en el número telefónico 2956829 o en la Diagonal 44 No. 69 – 04 (La casta).

Sede Principal Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-046

Finalmente, la Secretaría Distrital de Integración Social manifiesta su entera disposición de trabajar por una "Bogotá Mejor Para Todos", comprometida en promover y proteger los derechos de las personas del Distrito Capital.

Atentamente,

LUCAS GORREA MONTOYA
Subdirector para la Vejez

Elaboró Yeison Goissepe Gomez Aidana – Profesional Subdirección para la Vejez

Revisó Gladys Teresa Botello Torres – Abogada Subdirección para la Vejez

Aprobó Gladys Haydee Vaero Segura – Coordinadora Centros de Protección

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co – **link evaluación de encuestas SDQS**, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

4
72

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo UAC CENTRO
Orden de servicio 11127907

Fecha Pre-Admision 31/12/2018 08 43 36



YG214520766C0

1111 000	Remite Nombre/ Razon Social ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Direccion CARRERA 7 # 32 - 16 NT/C C/T I 899999061 Referencia S2018118291 Teléfono Código Postal 110311408 Ciudad BOGOTÁ D C Depto BOGOTÁ D C Código Operativo 1111757		Causal Devoluciones <input type="checkbox"/> RE Rehusado <input checked="" type="checkbox"/> NS No existe <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada		<input type="checkbox"/> C1 Cerrado <input type="checkbox"/> N1 No contactarlo <input type="checkbox"/> FA Fallecido <input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor	1111 757
	Destinatario Nombre/ Razon Social MARTHA RAMOS BAYONA DE DIAZ Direccion CL 144 H 143 A 20 INT 93 Tel Código Postal Código Operativo 1111000 Ciudad BOGOTÁ D C Depto BOGOTÁ D C		Firma nombre y/o sello de quien recibe C C Tel Hora			
	Valores Peso Físico(grs) 200 Peso Volumetrico(grs) 0 Peso Facturado(grs) 200 Valor Declarado \$0 Valor Flete \$2 600 Costo de manejo \$0 Valor Total \$2 600		Dice Contener CL 144C → CL 145 KR 143 → KR 145 Observaciones del cliente		Fecha de entrega Distribuidor cc JAVIER H Gestión de entrega <input type="checkbox"/> 1er <input type="checkbox"/> 2do	
	 11117571111000YG214520766C0					

Plaza Bolívar, Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: 254 6154. Web: www.472.com.co. Línea Nacional: 01 8000 00 00. Tel. contacto: (57) 43722005. Max. Transporte Lit. de carga: 0.000000 del 20 de mayo de 2010. Max. Re. Mensajero: 1.000000 del 11 de septiembre del 2011.